

# SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

SÓLLER  
SEMANARIO INDEPENDIENTE

Biblioteca Provincial

PALMA

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCION Y ADMINISTRACION: calle de San Bartolomé n.º 17-SÓLLER (Baleares)



## D. Jacinto Arbona Vicens

falleció en esta ciudad el día 25 de Marzo de 1939

A LA EDAD DE 63 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

( E. P. D. )

Sus afligidos: esposa, D.ª María Vicens Enseñat; hijas: Srtas. Margarita y Paula-Antonia; padre político, D. Antonio Vicens Colom; hermanos: D. Guillermo y D. Bartolomé; hermano político, D. Juan Vicens; hermanas políticas: D.ª Antonia Coll, D.ª Mariana Serra, D.ª Rosa Trías y D.ª Sofía Rotger; tíos y tías; sobrinos, primos y demás parientes participan a sus amistades esta dolorosa pérdida y les ruegan tengan el alma del finado presente en sus oraciones, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

COLABORACION

## YO TE PERDONO

Lo que voy a deciros, hoy carísimos lectores, será sólo una simple narración de un «suceso». Es el relato que nos hace un amigo muy querido que tenemos en el frente de los ejércitos de Franco.

Le «hemos visto nacer» a este amigo, como vulgarmente se dice. Y esta frase demuestra ya por sí sola un cariño acendrado hacia aquel ser que hemos acogido tantas veces en nuestro regazo, y acariciado con ternura... Una mujer tiene siempre algo de madre.

«Aprovecha lo que voy a contarte, — dice en su carta el combatiente, que pertenece a la Legión — para que vea la luz en los semanarios dónde asiduamente colaboras. El héroe de mi historia, que obtuvo una brillante victoria sobre sí mismo, como verás a continuación, es un simple legionario como yo, un soldado de España, uno más que combate a las órdenes del Caudillo; pero yo le saludo reverente, y le tengo la misma consideración y respeto que a cada uno de mis jefes. Pronto sabrás si lo merece.»

Y ved aquí lo que a renglón seguido nos comunica nuestro amigo:

«Era cuando el asedio de la capital tarolense. Los rojos tenían habilitado el barco «Cabo Quilates» para cárcel de fetxistes. Un día de aquéllos, de terrible presión marxista, fué llevado a este barco, a sufrir duras penas, un joven acusado de pertenecer a Falange, que se llamaba Tiburcio Gómez. El desgra-

ciado había visto morir asesinados por la maldita chusma, entre convulsiones de agonía después de atroces martirios, a los que le dieron el ser, y un poco más tarde a su único hermano. Estaba solo en el mundo.

El recuerdo de la tragedia de su familia, de la pérdida cruel de aquellos seres tan queridos de su corazón, al llenarle de dolor contribuían a hacerle más amargo, más tétrico, su calabozo. Su piedad le llevaba a buscar su fortaleza en Dios, dador de toda ella. Sufría re-

signado, puesto el pensamiento en el día de su liberación, que le abría las puertas de una eternidad dichosa. ¿Qué otra cosa, sino la muerte podía esperarse de sus verdugos?

Próxima la liberación de Ternel por nuestras invictas tropas, los desalmados marxistas, antes de proceder a su fuga, hicieron lo de siempre: penetraron en las prisiones sembrando la muerte entre sus desgraciadas víctimas. Cayó Tiburcio de un bayonetazo en el costado. Aquellos desalmados le creyeron sin vida... Cuando nuestros soldados victoriosos penetraron en aquella mansión de luto y de martirio, hallaron sin sentido al infortunado falangista, pero palpándole aún el corazón, y a fuerza de prolijos cuidados le restituyeron a la vida.

Al recobrar su salud quiso el muchacho alistarse a la Legión. Su amor a España le llevaba a defender su honor, aún a costa de su sangre. Era una fe férvida en los sagrados destinos de la Patria lo que le animaba e impelía.

Fué un día, en el relevo de una guardia, que se halló cara a cara con el inhumano, con el perverso que tan villana y cruelmente le había herido. El que había sido uno de sus guardianes en la cárcel del «Cabo Quilates» y, cobardemente, tan mal le había tratado, hallábase entonces junto a él, y al verle tan cerca se puso lívido de espanto. Un sudor frío recorrió todo su cuerpo. Se creyó perdido. Como sugestionado por fuerza hipnótica no podía separar sus ojos del legionario que tiempos atrás fuera su víctima.

Y su turbación fué todavía en aumento cuando este Tiburcio, al ver su estado mísero y sintiendo inclinado su bello corazón a la compasión, le dirigió la palabra, misericordioso, diciéndole con la mayor benignidad:

—No temas nada de mí. Somos hermanos. Yo no te pierdo. Por algo viniste a la Legión. Hoy luchamos por la misma causa, ¿entiendes? Aquello ya pasó. Fuiste un desgraciado como muchos a quienes cegaron las malas doctrinas. Pero ya tú abristes los ojos, gracias a Dios. Nada temas: ¡yo te perdono!

Y se cumplió una vez más el ejemplo que nos diera el Divino Maestro cuando, pendiente del árbol de la cruz, perdonó a Dimas arrepentido, agonizante como El, compañeros en el martirio...

FRANCISCA GRIMALT,

Manacor, Marzo de 1939-III T.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

### D.ª MARGARITA MAYOL OLIVER

en el primer aniversario de su fallecimiento, ocurrido en esta ciudad el día 4 de Abril de 1938, a la edad de 70 años

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

A. E. R. I. P.

Sus apenados esposo, hijos, hijas políticas, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos, y demás deudos participan a sus amigos y conocidos que el próximo martes, día 4 del mes en curso, a las ocho, se celebrará una misa en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, de esta Parroquia, en sufragio del alma de la finada. Suplicanles su asistencia, o que de otro modo la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

# ¡Victoria! ¡Victoria!

El Ejército del Caudillo ha entrado en las capitales y villas que durante toda la campaña han sufrido el horror de la masa roja embrutecida y sobre la que han descollado las brigadas internacionales, detritas de los bajos fondos democráticos, que sentaron sus reales en la capital de España sometiéndola a su ominoso yugo. Representantes directos de Stalin mandaron en Madrid y sacaron en carne viva sus feroces instintos de destrucción, sin que las Naciones «humanitarias» hicieran sentir sus voces de protesta. El execrable régimen marxista, dirigido por asesinos y ladrones, tiñó con sangre las calles y jardines del Madrid alegre y jovial, como ocurrió en otras ciudades.

En todas partes los hogares fueron invadidos, y la muerte segó las vidas de los patriotas y de los honrados. Sólo los canallas podían campar por sus respetos, imponiéndose el terror de la pistola. Las cárceles se abrieron para los malvados y gimieron tras de sus rejas los que reverenciaban a Dios y amaban a su Patria.

Milicianos bravucones lejos de las líneas de fuego empuñaron el látigo de cinco colas e impusieron su despotismo. Nada respetaron: ni la virtud, ni la sencillez, ni la humildad, ni el templo sacrosanto dedicado al culto divino. Toda la zona roja se convirtió en una inmensa checka de martirio.

Derrotados los rojos en todos los frentes, aguantadas sus formidables embestidas, preparadas y dirigidas en gran parte por técnicos extranjeros, el gran desastre del Ebro y de Cataluña les puso al borde del precipicio.

La cobarde huida de los jefes marxistas y el descubrimiento de sus robos, perpetrados para asegurarse una vida cómoda en el extranjero, convencieron, al fin, a los milicianos de la ignominia y vileza de sus redentores. ¡Cuánto sacrificio y cuánto horror para satisfacer la codicia de unos rencorosos desalmados!

El fracaso del marxismo en España ha sido terrible, sobre todo en las grandes poblaciones que clamorosamente lo acogieron. El hambre y la miseria han sido las consecuencias de la negación del espíritu. Las comarcas más ricas por su industria, agricultura y abundancia de minerales, en breve tiempo han quedado arruinadas, deshechas sus organizaciones y corroidas por el sufrimiento sus multitudes. El prometido paraíso soviético ha sido un infierno de todos los males.

Franco ha vencido porque debía vencer. El Generalísimo tenía fe en Dios y en España, y con las armas del heroísmo y sacrificio de sus soldados se lanzó al desigual combate. Contra toda clase de obstáculos y no obstante la ayuda de las democracias a nuestros adversarios éstos mordieron el polvo de la derrota.

«No pasarán», gritaban los energúmenos; pero nuestros bravos pasaban, llevando el pan y la justicia a los pueblos rescatados. En la defensa y en el ataque nuestros soldados se crecieron hasta el punto de que Mussolini, al despedir a unos voluntarios italianos, dijo: «vais a luchar al lado de hombres que sólo podréis igualar siendo héroes y superar siendo dioses». Y es que en Italia se conocía el espíritu de nuestra Cruzada, de la que era exponente la defensa del Alcázar de Toledo, en la que un padre aceptó la muerte de su hijo antes que rendirse, mientras el hijo, en trance de muerte, pedía a su padre que no se rindiera.

Con Franco por Caudillo España volvía a reintegrarse a su heroico pasado, en el que se apoyaba para asegurar su imperial resurgir. Sangre generosa regaba montes y llanuras en lucha titánica por la libertad, y el sol de la victo-

ria surgía para la mejor infantería de mundo, que por saber morir sabe vencer.

Tened fe en el triunfo, gritaba el Generalísimo; mientras recorría infatigable los frentes de combate y deshacía con su inteligencia prócer las maquinaciones del enemigo.

Se ha luchado mucho y bien, venciendo a todos nuestros adversarios, tanto del interior como del exterior, sobre todo a estos últimos, que eran los de más cuidado.

Ahora España recoge el fruto de sus victorias reincorporando a las provincias subyugadas. Las bayonetas han impuesto la paz, y la bandera de la Patria, honrada y enaltecida, ondea por doquier.

Se abrazan los españoles con honor y temen la justicia los malvados porque en la cumbre del Poder ya no imperan los sin Dios. El reino del mal ha terminado de la única forma que podía terminar: con la victoria aplastante de los Ejércitos del Caudillo.

Vuelven banderas victoriosas al paso alegre de la paz, como presentía José Antonio, y el español recupera el orgullo y la satisfacción de serlo. Por todo el ámbito de la Patria se oye el clamor de las muchedumbres enardecidas que aclaman a Franco, el vencedor, y agradecen a nuestros gloriosos caídos, en guardia perenne sobre los luceros, el sacrificio que hicieron de sus vidas para que España fuera una, grande y libre.

Ahora que el júbilo y la emoción humedecen de lágrimas nuestros ojos, demos gracias al Santo Dios de los Ejércitos que nos ha dado la victoria.

Por el Imperio hacia Dios, porque, recuperada la Tradición, España, por las rutas del sacrificio, reclama el puesto que en el mundo corresponde a su misión.

Vuelve a reír la primavera, mientras por campos y ciudades proclaman los clarines la nueva marcha triunfal.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!  
¡Arriba España! ¡Viva España!

M. P.

Sóller, 30-III-39 — 3.º T.

## EL RETORNO DE LAS BANDERAS TRIUNFALES

Después de una minuciosa preparación bélica que siguió a la caída de Cataluña, nuestro invicto Caudillo dió la voz de marcha de sus huestes aguerridas para terminar totalmente la reconquista de España. Como fruto en sazón que se desprende del árbol, se ha producido fulminantemente la caída vertical de la zona marxista que faltaba liberar, consecuencia lógica y obligada de la táctica genial desplegada, en esos tres años de lucha, por el Generalísimo. Y en el transcurso de unos pocos días hemos asistido a la ocupación de Madrid y de las otras nueve provincias que aún permanecían bajo el yugo rojo y al final victorioso de la guerra, que llega con las primeras y claras jornadas primaverales.

En estos instantes en que la Patria rediviva vuelve a constituir una unidad de destino y la paz llega otra vez a todos los españoles es cuando sentimos en toda su intensidad la emoción y el júbilo que la victoria alcanzada nos producen. No sabríamos exteriorizarlos con externas manifestaciones bulliciosas, porque en esta hora solemne sentimos remover en nuestra alma el dolor que los zarpazos de la guerra nos han producido, pero sí lo sentimos en lo más íntimo con verdadero y hondo fervor.

Las poéticas promesas que el himno del Movimiento ofrecía son ya una realidad radiante, y por encima de las legiones innúmeras de mártires y de héroes que han sido precisas para el resurgir de España, sonrían la victoria y la paz en ese retornar de banderas triunfantes para empezar la obra cimera de la reconstrucción nacional.

España ve llegar el término de la sangrienta lucha que la dividiera en dos bandos antagónicos e irreductibles como el final de un período tormentoso de su existencia. Dolorida, maltrecha, asómase al porvenir para reconstruir con la ayuda de todos sus hijos su tradicional grandeza. Sepamos ser dignos de esta hora histórica para que nuestra Patria pueda restañar pronto sus heridas y pueda iniciar su marcha hacia los altos y gloriosos destinos que la Historia le depara.—M. M. C.

## IMPRESIONES

Tenían de ser los aires alborotados de marzo los que nos llevasen las buenas noticias. ¡Aires de primavera que hacen volar como alas de mariposas los pétalos—rosa y nieve—de los frutales, y que han hecho volar, mensajeras de alegría, las noticias definitivas de la gran gesta española! La vara de San José ha sido vara milagrosa, (como aquellas de las hadas de los cuentos infantiles), y ha trocado el invierno en primavera: Y no sólo en la primavera ritual de la naturaleza se hinchan los capullos de los rosales, florecen los laureles y retoñan los olivos, sino que todos los ámbitos de España florecen con rosas de gloria, con laureles victoriosos, con olivos de paz... ¡La guerra ha terminado!

\*\*\*

Yo no oí esta vez las voces de las campanas urbanas cantando la alegría de la liberación de Madrid. Me lo impidió el rumor del agua del torrente cuyo inquieto cristal era una paleta inmensa llena de tonos verdes y azules. Me lo estorbaron aquellos alborotados y escandalosos gorriones que revoloteaban entre los haberes en flor... Pero oí la voz íntima y fina de una pequeña campana agreste: una campanilla *fora vllera i hortolana* que iba diciendo la fausta noticia a los habitantes de su nueva feligresía. Y sus sonos rodaban aquí abajo por sobre la esmeralda viva de los huertos, y allá arriba, en el *Puig Major* y en *Sa Serra*—cosa extraordinaria en este tiempo para esta isla,—se hallaba tendida una sábana de nieve...

¡Las tropas del Caudillo estaban en Madrid! Y era aquello tan grande, tan definitivo, tan deseado, que no era posible abarcar de una vez toda su importancia, y la noticia en lugar de una alegría ruidosa producía una impresión muy honda y muy íntima... Y en la noche de este día histórico, después de haber dado gracias al Dios Altísimo, (mientras la multitud se congregaba en la Plaza,) sobre la negra Cruz de los Caídos, alta, muy alta, la curva blanca de la luna en creciente parecía una lámpara encendida en los cielos para iluminar esa Cruz que nos recuerda a los que no debemos olvidar nunca: A los que han cimentado con su propio cuerpo la gloria de la Patria que se rehace; los que han regado la tierra española con su propia sangre para que

fuera posible esta floración de victoria que ahora celebramos... Y en este momento de acontecimiento de la reintegración de la capital de España a la Patria auténtica, para todos ellos nuestra gratitud y nuestras oraciones. Y en especial un recuerdo agradecido para aquellos voluntarios de los primeros meses—hermosos y románticos de la guerra—como acertó en llamarlo una delicada pluma femenina—: Para los que, interesados y generosamente acudieron al primer llamamiento de la Patria en peligro, y ofrendaron su vida con fe fija en Dios, el corazón fijo en España y los anhelos fijos en Madrid...

\*\*\*

Y al día siguiente de ser Madrid liberado, reía de verdad la primavera: en la naturaleza y en la Patria. Y el día estaba lleno de promesas y de buenas noticias. Y los ánimos rebosaban de expectativa y de impaciencia... Y por una buena mañana una vecina preguntó otra que colocaba en el balcón una bandera: «¿Por quién la pones, ¿por Madrid o por Valencia?»

Al día siguiente de Madrid, se repuso a la familia nacional Valencia, la nomenclatura de España, precisamente en el tiempo en que, entre el ramaje verde de los naranjos, apuntan, como perlas, los capullos de las flores de azahar... Y en la liberación de Valencia era toda la zona roja quién llamaba a gritos a España auténtica... Y en el atardecer, maravilloso del 29 de marzo, miércoles de Pasión de esta Cuaresma, las campanas repicaron y tocaron a gloria...

\*\*\*

¡La guerra ha terminado! Y pesa sobre Sóller esta guerra ha tenido un carácter verdaderamente providencial. Hay que decir de la ausencia de los que no podrán regresar con las tropas victoriosas. Para ellos Dios habrá tenido una digna recompensa como debemos tener nosotros un recuerdo agradecido. Este dolor... Pero en todos los demás aspectos nuestra ciudad se ha sentido cobijada por un manto de protección divina: Es innegable. ¿Cuántas veces han pasado sobre nosotros los aviones rojos cuando iban a descargar su carga funesta sobre Palma? Y aquí, cuando más tiraron, nos hirieron periódicos. Por la parte del mar, sí: Por la parte del mar intentaron alcanzarnos y se frustró la puntería: Cuando el desembarco marxista en las costas de levante de Mallorca, en la noche primera de Septiembre de aquel año 1936, mientras el plenilunio esmaltaba de blanco la oscuridad haciéndola bien visible a los barcos enemigos, estos la bombardearon por todos los frentes sin ningunas consecuencias... Y después, —cumplirán dos años en estos días,—en Sábado de Gloria, cuando la luna pascual ponía de relieve los contornos y todos los detalles, en un nuevo en busca de Sóller cruzaron el aire los proyectiles enemigos... Cruzaron el aire... y fueron a estrellarse contra la dura mole de las montañas... la ciudad quedaba de nuevo a salvo. ¿No será que en un extremo de la población y en frente de la boca del Puerto, se alza el Convento, en donde se conserva y se venera la figura bendita de Sant Cristet amado? ¿No habrá sido su protección la que haya desviado los bombas y estorbado los proyectiles enemigos? ¿Verdad que no es todo «beato» sino que aquí ha habido una protección divina bien visible?

Con este *Sant Cristet des Convent* estamos en deuda de gratitud. Gratitud que ya en particular le ha demostrado Sóller en estos días de gloria llenando su capilla de cirios y de oraciones. Pero como el favor ha sido general, la demostración debiera ser también general, y oficial. ¿Qué hará Sóller con este *Sant Cristet*, que tanto la ha protegido y con esta Virgencita morena de la Victoria, que tanto la ha guardado, y que han permitido llegar al triunfo de la Patria sin apenas sentir el roce de la guerra?

F. ALCOVER MORELL

COLABORACION

## ¡Viva Madrid que es mi pueblo!

Al correr de mi pluma, en fiel expresión de mi sentir.

La alegría invade todo mi espíritu. Figúrense cómo estarán mi corazón y mi alma después de treinta y cuatro meses con escasas, retrasadas e inconcretas noticias de los míos, de mi hogar familiar! ¿Qué habrá sucedido?... Hoy, el júbilo para mí es inmenso—acudí al dicho «para mí» y pecho de egoísta.— El júbilo, el entusiasmo, la alegría, es para todos, absolutamente para todos los buenos españoles.

Quiero que en esta fecha de gloria para España, para la España imperecedera, para la España única, grande y libre, para la España Imperial, para la España de Franco, de ese ser providencial que mil y mil veces debemos bendecir; quiero, digo, que el SOLLER, y ya por ser el periódico más cercano a mi rincón, a «mi templo», que con tanto amor me dió resignación y esperanza, me sea portavoz—creyéndome muy honrado con ello—no sólo de mi satisfacción por haber sido victoriosa y humana mente liberado mi Madrid—del que os confieso contaros muchas cosas, que tal vez os interesen—sino también para hacer ostensible y público, desde estas mis apreciadas columnas, lo reconocido, lo obligado que estoy a todos mis vecinos, a todos mis amigos. Y conste que, además de Lluch-Alcari,—paraje ideal—y Deyá, Sóller, como su Capitán, su estandarte, su bandera y su guía más inmediato, merece toda mi simpatía y agradecimiento. Todos, los sollerenses en general, todos más o menos amigos según el trato que con ellos he podido tener, han rivalizado en atenciones

muchas de ellas de consideración, difíciles... ¿qué digo difíciles?, imposibles de olvidar, pues que las he recibido en circunstancias tan excepcionales para mí que por fuerza han de quedar grabadas para siempre en mi alma como el mejor de mis recuerdos.

Mi estancia en estos risueños rincones de la isla dorada será una hermosa página de mi «archivo», que he de pasar con deleite toda mi vida. Podría quizás—probablemente sí—decir más cosas, y cosas muy bonitas, si pudiera expresarme en una forma literaria de que por desgracia carezco y más aún si apelara a los *latiguillos* patrióticos, tan fáciles de intercalar en un escrito de esta índole, aunque no se sientan; pero a esto último renuncio: no puedo, no debo ni lo intenté siquiera, resistiéndose mi pluma a ello. Mi pluma, aunque siempre modesta y torpe, en esta ocasión obedece sólo al impulso de mi corazón, y él le dicta esta mi expansión solamente para calmar sus anhelos y el modo cómo para final de estos renglones, llenos de sinceridad, de emoción, de cordialidad y de amor patrio sobre todo, he de unir mi voz a la de todos los buenos españoles, diciendo ¡Arriba España!, ¡Viva Franco! ¡Llor al Ejército español! ¡Viva Madrid!

Y termino como aquellos toreros de mi tiempo, montera en mano: ¡Brindo por Sóller, y por toda su compañía!

JOSÉ CABELLO.

En Sóller a 29 Marzo de 1939.

COLABORACIÓN

## RETOQUES

Aquel Madrid que debía ser tumba del fascismo, se ha convertido, gracias al genio inimitable de Franco y al valor y heroísmo de sus soldados, en la losa que aplasta al comunismo loco y criminal.

Madrid es otra vez Español; Madrid será desde hoy Nacional Sindicalista o como lo es Cataluña desde ayer y lo será mañana Valencia, Cartagena y todos los pueblos que aún se encuentran oprimidos entre las garras de la bestia moscovita.

Hay júbilo en las calles; el pueblo manifiesta entusiasmo hacia su Caudillo; en todas las fachadas se ufana orgullosa la gloriosa bandera roja y gualda y todos los corazones laten al unísono del momento histórico de recobrar España su poderío Imperial.

José Antonio desde su puesto de guardia sobre los luceros, contempla como se va forjando la majestuosa obra que el planeó.

El Sol ha subido unos grados.

El amanecer español es ya esplendoroso y risueño y fortalece nuestro ánimo y nos brinda, con sus dorados rayos y su fuerza expansiva, nueva savia para que nuestra raza adquiera de nuevo aquel dinamismo y aquel orgullo que la hicieron temida y honrada por todas las demás razas del mundo.

La guerra se acaba. Volverán—dentro poco—nuestras banderas victoriosas y, siguiéndolas, cantando sus proezas, volverán nuestros hermanos, hijos, padres o novios, satisfechos de haber reconquistado su patrimonio y barrido la chusma impotente y desganada.

Y de nuevo empuñarán el martillo, la lima o el arado, y con sus energías mo-

rales, fortalecidas con los peligros, transformarán lo que fueron campos de combate en campos fécondos de riqueza...

...Y de las entrañas de la tierra arrancarán el hierro, carbón y mercurio para las industrias, que recobrarán a su vez el ritmo acelerado de la producción.

Y no habrá un hogar sin lumbrer ni una despensa sin pan.

Y recobramos la espiritualidad y la cultura que prostituyeron y envenenaron con pasiones destructoras los enemigos de nuestra tradicional grandeza.

Pero no olvidemos lo otro.

Miles de vidas han sido tronchadas. Asesinados, o cumpliendo el más elevado acto de servicio, muchos de los nuestros han caído y no podrán gozar del bienestar y grandeza que nos ofrece el Estado Nacional Sindicalista.

¡No mancillemos su recuerdo!

Refrenemos nuestras pasiones ególatras.

Declinemos nuestra individualidad ante la Unidad sagrada de todos los españoles.

Acallemos nuestras ambiciones y mezquindades.

¡Recordemos siempre los Caídos por Dios y por España!

Sepamos ser ESPAÑOLES y, si lo logramos, seremos—como dijo nuestro Profeta—la cosa más seria del mundo.

¡Y no habrá sido estéril la sangre que han derramado los padres, hijos, hermanos o novios ofrendados en esta Santa Cruzada!

URBANO ROSSELLÓ.

Puerto de Sóller 28 3 39.—III T.

## DIA TRAS DIA

(En vísperas del desenlace)

**Viernes, 17**—Una batería roja ha hecho numerosos disparos sobre el manicomio de Ciempozuelos (Madrid), ocasionando 4 mujeres muertas y 15 heridas entre las que están acogidas en el mencionado centro.

**Sábado 18 a Lunes 20**—Sin novedad.

**Martes, 21**—Nuestros aviones han bombardeado los depósitos del puerto de Valencia.

**Miércoles 22 a Viernes 24**—Sin novedad.

### Jornadas de triunfo

**Sábado, 25**—Han sido bombardeados los objetivos militares del puerto de Alicante.

Las autoridades británicas de Gibraltar han hecho entrega del destructor *José Luis Díez* a una delegación de nuestra gloriosa Armada. El gobierno francés ha comunicado asimismo al nacional su acuerdo de poner a su disposición los buques de la ex-flota roja anclados en Bizerta.

**Domingo, 26**—La anhelada orden de ¡Adelante! para acabar con los últimos reductos del marxismo en la península ha sido dada en este día por el Caudillo.

Nuestro Ejército de Andalucía ha roto el frente enemigo en la provincia de Córdoba, logrando alcanzar en su avance una profundidad media de 40 kilómetros. Se han ocupado los pueblos de Hinojosa del Duque, Belalcázar, Fuente-la Mancha, Villaralto, El Viso, Santa Eufemia, Alcaracejos, Pozoblanco, Añora y Dos Torres. Varios batallones rojos completos han levantado bandera blanca entregando sus posiciones. El número de prisioneros y presentados paso de 10 000.

**Lunes 27**—Ha continuado el avance por el norte y noroeste de la provincia de Córdoba, entrando largo trecho en la de Ciudad Real, donde se ha ocupado la cuenca minera de Almadén y esa importante población. Se han ocupado los pueblos de El Guijo, Torrecampos,

Pedroche, Villanueva de Córdoba y otros. Se han ocupado asimismo varios pueblos en la parte sureste de Badajoz. Entre prisioneros y presentados han sido registrados en este frente unos 6.000 hombres.

En el sector de Toledo varias columnas arrancando de la cabeza de puente cercana a la capital han roto el frente enemigo y abriéndose en abanico han avanzado en todas direcciones, consiguiendo una profundidad de treinta kilómetros; los puntos extremos del avance han sido, de nordeste a suroeste, las estaciones de Algodor y Castillejos, Yepes, Villamuelas, Mora, Mazarambros y Pulgar.

Simultáneamente otra columna que había pasado el Tajo durante la noche

(Sigue en la página 7)

## MADRID LIBERADO

Madrid, que tanto sufría, deshecho y martirizado, hoy ha sido liberado y felizmente salvado del terror que le oprimía.

Franco, nuestro salvador, y sus tropas gloriosas, cual siempre victoriosas, han vencido valerosas al feroz usurpador.

Tenemos ya el corazón de la Patria muy querida; ha quedado redimida porque por ella su vida dió el militar con tesón.

Ondeaba en Madrid, gloriosa, la roja y gualda bandera, que saluda placentera a esta nueva Primavera para España tan hermosa.

Grande es la satisfacción de todos los corazones que en las hispanas regiones alientan las legiones de la imperial nación.

Madrid ya tiene alegría, pues cesaron los dolores causados por los horrores de los rojos malhechores y su cruel tiranía.

Ya Madrid no es comunista... ni tampoco republicano; es español, castellano, que ha expulsado al tirano para siempre de su vista.

Madrid tampoco es masón; es católico, creyente, que desea impaciente profesar públicamente su fe, su religión.

A los que destruir quisieron con su malicia nefasta las creencias y la casta, Franco, les gritó: «¡Ya basta!» y los malvados huyeron.

Ya se fueron los traidores causantes de tantos males; los alevos criminales e inhumanos, tan fatales que no existen ya peores.

Con el tiempo expiarán sus actos abominables; esos entes miserables, farsantes e indeseables, su merecido tendrán.

La liberación total ya no tardará en llegar, y España podrá gozar la paz y el bienestar en el suelo Nacional.

¡Gloria a los defensores que, con su gran heroísmo, al aplastar al marxismo, hundiéndolo en el abismo, nos libran de sus horrores!

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!  
¡Viva y Arriba España!

NICOLÁS VICENS.

Sóller, 28 Marzo 1939.—3.º T.

## ¡Viva Madrid Liberado!

¡Mallorquines! ¡Españoles!  
Madrid ya no es de Azaña;  
de nuevo lo tiene España  
con sus timbres y blasones.

Madrid no quiere marxistas,  
ni canallas pistoleros;  
quiere sólo caballeros,  
requetés y falangistas.

De Madrid han sido echados  
los ladrones y asesinos,  
salteadores de caminos  
rusófilos desalmados.

¡Fuera esta vil canalla!  
fueran los Largos y Prietos,  
con los hijos y los nietos  
de la infame Pasionaria!

¡Mueran los que han vendido  
a la Rusia nuestra España!  
¡Muera el verrugas Azaña,  
el que más ha intervenido!

Precisa pronto barrer  
con el fuego y la metralla  
a la inmunda canalla  
que en España pueda haber.

No hay que tener piedad  
con esta clase de gente,  
pues no cabe ser clemente  
con la vileza y maldad.

De una vez hay que extirpar  
el maldecido ideal  
que en España tanto mal  
ha venido a ocasionar.

¡Mueran los viles traidores!  
¡Viva Madrid liberado!  
¡Viva el Caudillo esforzado  
con sus bravos defensores!

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!  
¡Arriba y Viva España!

C. AGUILÓ.

Palma, 28 Marzo de 1939-III T.

## El restablecimiento de la normalidad

El reloj público vuelve a tocar las horas y se restablece totalmente el alumbrado público

Desde el martes de esta semana ha quedado restablecido en esta ciudad el toque de las horas por el reloj público instalado en la Casa Consistorial.

Desde ese mismo día quedó restablecido también el alumbrado ordinario de la población, desapareciendo las pantallas que habían sido colocadas recientemente en los faroles céntricos y las luces azules que aún quedaban en los faroles de las otras calles y del extrarradio.

Actualmente son encendidos diariamente todos los faroles del alumbrado público hasta las diez, y durante toda la noche permanecen encendidos los faroles-guías.

La ciudad ofrece de nuevo por las noches el alegre aspecto de antes del Movimiento.

## La recaudación del «Plato Unico»

Durante la presente semana ha tenido lugar en esta ciudad el cobro de las cuotas del «Plato Unico» y del «Día sin Postre», conforme habíamos anunciado en nuestro número anterior.

La recaudación dió principio el martes y ha proseguido en los otros días de la semana, excepto aquellos en que por celebrar las victorias alcanzadas por nuestras armas se han considerado festivos.

En todos los sitios previamente señalados se instalaron las oficinas recaudatorias, al frente de las cuales el mismo personal femenino que cuidaba voluntariamente del cobro de estos tributos, ayudado por personal de las oficinas municipales, atiende al público que acude a pagar.

Las oficinas recaudatorias funcionan desde las 9 a las 12 de la mañana y desde las 4 a las 8 por las tardes. Los días fijados para el pago de las cuotas fueron los siguientes:

Del 28 al 31 de Marzo para las cuotas de Febrero; del 1.º al 5 de Abril para las cuotas de Marzo.

A causa de las fiestas de estos pasados días estos plazos se han prorrogado en dos días más; de modo que el plazo para el pago de las cuotas de Febrero acabará el lunes 3 del corriente y el de las cuotas de Marzo el viernes día 7.

Para el pago de las aportaciones relativas al mes de Abril se anunciará con el oportuno bando el plazo que se determine.

## La retirada de las armas de caza

Se concede un nuevo plazo para poder hacerlo

Por medio de un bando el señor Alcalde de esta ciudad ha reproducido la circular que el señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado en el «Boletín Oficial», en la que recuerda que con fecha 17 de Enero último se concedió el plazo de dos meses para que pudieran ser retiradas por sus propietarios las armas que tuvieron en depósito en las Intervenciones de la Guardia civil, previa presentación de las oportunas licencias y guías de posesión. Como son muchas las armas que no han sido reclamadas, habiendo manifestado algunas personas no haber podido hacer uso del derecho que se les concedía, por no haber tenido conocimiento de la expresada Circular, ha acordado ampliar, hasta el 15 del próximo mes de Abril, el plazo que al efecto se concedió, con la advertencia de que, transcurrido el mismo, se dará a las armas que no hayan sido reclamadas el destino que señala las vigentes disposiciones.

## Júbilo en Sóller por la conquista de Madrid y por el fin de la guerra

El martes de esta semana, a las primeras horas de la tarde, la radio difundió por todo el mundo la buena noticia: las tropas nacionales, tras unos días de fuertes avances por todos los frentes, entraban victoriosas en Madrid.

Esta noticia, que era esperada de día en día desde que había empezado la última y definitiva ofensiva, causó en toda la España nacional un júbilo inenarrable. En Sóller, como en el resto de la nación, la alegría fué también muy intensa, y poco tardó en exteriorizarse públicamente.

Un alegre repique de campanas llevó hasta los últimos repliegues del valle la fausta nueva; en todos los balcones aparecieron banderas y adornos; en fábricas y talleres terminaron el trabajo, y nutridos grupos de personas de ambos sexos se echaron a la calle vitoreando al Ejército, al Caudillo, a España y a su capital recién liberada, formándose una improvisada manifestación que recorrió las principales calles y plazas.

Poco después, por medio de una pizarra, el señor Comandante Militar de esta plaza, D. Francisco Fuster Rossñol, daba la noticia oficialmente al vecindario y le invitaba a la manifestación que se organizó para el anochecer.

A las seis y media, una grandiosa muchedumbre se hallaba apostada ante la Casa Consistorial y con las autoridades locales al frente, militares, civiles, religiosas y del Movimiento, salió para recorrer el itinerario acostumbrado por las calles del General Franco, San Jaime, Santa Teresa, y General Mola. También iban nutridos grupos de soldados y marinos, milicianos y la banda municipal de música y durante el recorrido se cantaron canciones patrióticas y tocó aquella animados paso dobles.

Una vez llegada la manifestación a la plaza de Calvo Sotelo, los manifestantes se dirigieron a nuestro templo parroquial en donde se cantó por la Comunidad un *Te-Deum* en acción de gracias al Altísimo por el grandioso triunfo logrado con la caída de Madrid, que suponía el final inmediato de la guerra. Después, el reverendo Cura-Párroco, Sr. Sitjar, pronunció breves palabras para sumarse al regocijo general por la victoria alcanzada.

Seguidamente la multitud se trasladó ante la Cruz de los Caídos, en donde previo el rezo de un padre-nuestro para los muertos en la guerra se cantaron los himnos del Movimiento: el Oriamendi, el de la Legión y el Cara al Sol, coreados por la muchedumbre entusiasmada y saludados por todos los presentes brazo en alto, y en medio de un emocionante silencio, sólo interrumpido por las notas graves y solemnes del Himno Nacional, fué arriada la bandera de España del balcón de la Casa Consistorial.

Luego, a los insistentes requerimientos de la multitud, dirigió al público breve parlamento el 2.º Jefe de los Servicios del Puerto, D. Ricardo Cañavate, quien, después de glosar el grandioso triunfo que suponía para el Movimiento la toma de Madrid por las fuerzas del Generalísimo, abogó por la estrecha colaboración de todos en las milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. unificadas por nuestro Caudillo y sellada por Dios con el sacrificio de José Antonio. Terminó tributando un caluroso elogio a Franco, el Caudillo providencial surgido para salvar a España, y pidiendo para él un aplauso entusiasta y ferviente de todos, que le fué tributado unánimemente, en medio de vítores vibrantes a España y a Franco.

Por la noche hubo concierto musical en la Plaza de Calvo Sotelo por la banda municipal bajo la dirección de su director, D. Mateo Oliver, que ejecutó alegres y bonitas piezas de su repertorio.

El miércoles, por la mañana, el señor Alcalde publicó un bando anunciando que para prolongar el regocijo general exteriorizado por el vecindario el día anterior con motivo de la toma de Madrid, habría un nuevo concierto en la plaza de Calvo Sotelo, de 5 a 7 de la tarde, e invitaba a los patronos a interrumpir el trabajo a esa hora para que todos los obreros pudieran concurrir.

En efecto, a la citada hora la banda municipal dió su anunciado concierto, al que concurrió una gran multitud. Mientras tenía lugar este acto, llegó la noticia de que las capitales de la zona marxista se ofrecían al Caudillo y que las fuerzas de éste habían ocupado ya algunas de ellas. Con este motivo el entusiasmo de los presentes se desbordó y se produjeron espontáneas y entusiastas manifestaciones de júbilo.

En la iglesia parroquial y demás de la ciudad repicaron las campanas alegremente, y poco después, como homenaje a los caídos, las mismas campanas doblaron a muerto, esparciendo por toda la comarca la emoción de la grata y anhelada noticia del fin de la guerra.

Hasta horas avanzadas de la noche se prolongó el entusiasmo de la gente. Grupos de jóvenes y de soldados recorrieron las calles cantando y exteriorizando su alegría.

El jueves, de cinco a siete de la tarde, hubo nuevamente concierto musical en la Plaza, reuniéndose otra vez con tal motivo gran número de personas, principalmente la gente joven ansiosa de divertirse. Pero los actos para festejar el fin de la guerra están aún por organizar, y se espera para celebrar tan fausto acontecimiento el conocer lo que dispongan las Autoridades Superiores.

## La venta de carne en la semana de Pascua

Disposiciones de la Alcaldía regulándola

El Alcalde de esta ciudad, D. Jaime Casasnovas, ha publicado un bando dando normas para el sacrificio de reses lanaras y cabrias.

Para general conocimiento nos es grato transcribirlo a continuación. Dice así:

«Hallándose próximas las Fiestas de Pascua en las que es costumbre en muchas familias de esta ciudad el sacrificar alguna res para su consumo particular, y estando absolutamente prohibido por la superioridad toda matanza fuera del Matadero municipal, todos los vecinos que deseen efectuar el sacrificio de cualquier res deberán verificarlo precisamente en el expresado Matadero, dando aviso antes a la Administración Municipal de Arbitrios.

Al objeto de dar el máximo de facilidades para la matanza y venta de carne durante la semana próxima a fin de que las familias puedan, aunque no en la forma normal, seguir la tradición de las empanadas, esta Alcaldía ha dispuesto que el lunes y el miércoles tenga lugar la matanza de ganado lanar y cabrío, tanto por los matarifes como por los particulares, y que la venta para el público se efectúe el martes y el jueves.

La venta de la carne de buey se efectuará, en la indicada semana, el sábado en vez del domingo.

Por medio del presente bando se advierte que serán castigadas con arreglo a la ley las personas que, haciendo caso omiso de lo prevenido, efectúen matanzas clandestinas de cualquier clase de ganado y que será denunciado a la superioridad todo sacrificio que se verifique sin control fuera del Matadero municipal para la aplicación rigurosa de las sanciones correspondientes a los contraventores.»

## Cumplimiento pascual de las Milicias y de las fuerzas de la guarnición

Durante la pasada semana y previos unos ejercicios preparatorios celebrados en la iglesia parroquial por el Rdo. D. Valentín Herrero, el domingo último cumplió con el precepto pascual los elementos de las Milicias locales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. con sus Jefes y Jerarquías.

Ayer por la mañana salieron de la parroquia las fuerzas de Marina y hoy lo ha hecho los demás de guarnición en esta ciudad: la 41.ª Batería de Artillería; 7.ª y 13.ª Compañías de Infantería; la Sección de Servicio de Automóviles y fuerzas de Carabineros y de la Guardia Civil, con sus respectivos cuadros mando.

Las fuerzas locales del Ejército han cumplido con el precepto pascual después de una tanda de ejercicios preparatorios que han tenido lugar desde el miércoles hasta ayer, a las cuatro y media de la tarde que les ha dirigido el vicario de esta parroquia Rdo. D. Gabriel Ferrer.

En la mañana de hoy, después de devotamente la Santa Misa, se han celebrado los citados elementos militares en la Sagrada Mesa.

En los respectivos cuarteles es considerado festivo el día de hoy y se ha permitido a la tropa un rancho extraordinario.

## El peso de las reses que han sacrificarse

En vista de las recientes lluvias, que hacen prever una abundancia de pastos esta próxima primavera, la Junta Reguladora de Abastos de Carnes ha dispuesto eleven a los 25 kilos el peso mínimo para el sacrificio de corderos y a 18 para cabritos.

## Entrega de los donativos para Menorca

En Sóller se han recaudado 5.695'55 pesetas

El sábado último, el señor Alcalde de esta ciudad, D. Jaime Casasnovas, estuvo en Palma con objeto de hacer entrega de los donativos recogidos en la Alcaldía por la suscripción abierta en favor de la hermana de Menorca.

El Sr. Casasnovas hizo entrega al Sr. Gobernador de la cantidad de 5.695'55 pts. a que ascendían los donativos metálicos recogidos. Luego entregó «Auxilio Social» 2 kgs. de garbanzos y almanques que fueron los donativos especies.

El Sr. Gobernador tuvo frases de plácemes para nuestra ciudad por su aportación en favor de la isla hermana.

Según nos informa el Sr. Alcalde, si se hubiera abierto en Sóller la suscripción en favor de las poblaciones liberadas y nos encargaríamos de hacer un llamamiento al vecindario en favor de la misma. Ahora es, precisamente, cuando más se necesita el apoyo de todos los buenos patriotas en favor de las poblaciones que acaban de ser liberadas y diez provincias acaban de reintegrarse al seno de la Patria y las necesidades para atenderlas son muchas. Por lo tanto, nadie deje de aportar su nuevo donativo en favor de esa extensa población de zona recién liberada.

El Sr. Alcalde se propone organizar una nueva cuestación a tal objeto, para lo que espera obtener, como otras veces, el valioso concurso de las Milicias locales para alcanzar el mayor éxito de la suscripción.

LEGÍA ELECTRA

# CRONICA LOCAL

## Notas de Sociedad

### LLEGADAS

El domingo último llegaron a esta ciudad, procedentes de Arenys d'Amunt (Barcelona), los distinguidos esposos don José Codina y D.<sup>a</sup> María Pulg y sus hijos Josefa y Carlos, los cuales piensan permanecer una temporada aquí junto a los suyos.

También con el fin de pasar una temporada con sus queridos familiares aquí residentes vino el martes, de Barcelona, doña María Muner de Cantó con su hijo Raimundo.

Disfrutando de permiso, llegó el martes, procedente de la península, el joven combatiente D. Mateo Colom Frontera.

Sean todos bienvenidos.

### SALIDAS

Han embarcado esta semana para reintegrarse a sus respectivos Batallones, después de unos días de permiso pasados con sus familias, los jóvenes soldados D. Bartolomé Dols Sampol, D. Miguel Frau Caparó, D. Miguel Vicens Pons y D. Miguel Pomar Llull.

El lunes emprendió viaje de regreso a Epinal, donde tiene establecidos sus negocios, nuestro apreciado amigo D. Guillermo Colom Canals.

Han de embarcar hoy para Barcelona nuestros distinguidos amigos D. Antonio Mayol Castañer y su esposa D.<sup>a</sup> Catalina Frontera Muntaner.

Deseamos hayan tenido o tengan todos un feliz viaje.

### NATALICIOS

En el hogar de los esposos D. Pedro Gallard Martínez y D.<sup>a</sup> Catalina Garcidá Barceló, vióse alegrado el lunes de esta semana con el nacimiento de su segundo hijo, bella criaturita que recibirá el nombre de Guillermo.

Nos asociamos sinceramente al gozo de los nombrados esposos, a quienes enviamos nuestra efusiva enhorabuena.

Los jóvenes esposos D. Juan Massanet y D.<sup>a</sup> María Martí vieron ayer completada su dicha con el nacimiento de su primogénito, una preciosa niña, que en las aguas bautismales se le impondrá el nombre de María Magdalena.

A los gozosos papás y demás familiares de la recién nacida enviamos nuestra más cordial felicitación.

### NECROLÓGICAS

#### D. Jacinto Arbona Vicens

Sorpresas y general sentimiento causó el sábado último la inesperada y fatal noticia del fallecimiento de nuestro buen amigo el propietario D. Jacinto Arbona Vicens al divulgarse por la población. Y a quienes más sorprendió y consternó fué a sus íntimos, por la rapidez del funesto desenlace, pues que en la enfermedad que desde algunas semanas le aquejaba habíase conseguido, al parecer, notable mejoría.

Acompañó y consoló el Sr. Arbona a su cordial amigo el malogrado D. Agustín Lopategui en los días de su grave dolencia, y ya antes de que éste falleciera sintióse él atacado por el comienzo de la que, después de varias complicaciones, le ha llevado al sepulcro. Postrado en cama desde entonces, y siendo su estado sumamente delicado ya desde los primeros momentos y algunas semanas después, creyeron prudente sus familiares evitarle el disgusto de comunicarle la triste nueva de la muerte de aquél; así es que acabó sus días el infortunado Sr. Arbona sin saber que su dilecto compañero le hubiera precedido.

En busca de un porvenir más risueño que el que en este valle vislumbraba marchó, muy joven aún, a Puerto Rico, y en

la casa de su tío D. Antonio Trías estuvo colocado durante algunos años. Más tarde fué uno de los fundadores—en unión de sus hermanos—de la importante casa comercial «Arbona Hermanos», de Ponce, de la que fué socio gestor durante todo el tiempo que en dicha Antilla residió. Retirado de la vida activa de los negocios, en esta su ciudad constituyó una familia y en el seno de ésta, amante y entrañablemente amado, deslizábase placidamente la existencia que el despiadado guadañazo de la Muerte ha cortado de raíz.

Por su carácter sencillo, jovial y franco, y por su afabilidad, corazón bondadoso y constante buen humor, gozaba entre sus numerosas amistades de simpática popularidad y de un verdadero aprecio; por esto su desaparición de este mundo, que deja sumidos en el más amargo dolor a sus queridos familiares, deja también a cuantas otras personas más de cerca le trataron profundamente apenadas.

El domingo al caer de la tarde verificóse la conducción del cadáver al cementerio, previo el rezo del Rosario en la casa mortuoria y después de haber desfilado ante los afligidos deudos una concurrencia numerosísima. A este acto asistió la Comunidad parroquial con cruz alzada y considerable número de vecinos con sendos blandones o cirios. El lunes se celebró en la Parroquia solemne funeral en sufragio del alma del finado, y también, a la terminación, los numerosos asistentes expresaron a los deudos su condolencia.

Al dirigir a Dios nuestras preces para que conceda al alma de nuestro querido amigo la Gloria eterna, pedimosle consuelo y de resignación a los atribulados esposos, D.<sup>a</sup> María Vicens Enseñat; hijas, señoritas Margarita y Paula-Antonia; padre político, D. Antonio Vicens Colom; hermanos, don Guillermo y D. Bartolomé; hermano y her-

manas políticos, y demás que con ellos lloran la irreparable pérdida del ser querido, a quienes enviamos la expresión de nuestro muy sentido pésame.

#### D. Miguel Marqués Rosselló

Por medio de lacónico telegrama, que recibió días pasados nuestro distinguido amigo el Rdo. D. Miguel Rosselló, llegó a esta ciudad la triste nueva del fallecimiento de su sobrino, D. Miguel Marqués Rosselló, comerciante residente en la ciudad francesa de Boulogne-sur-Mer; esta desgracia, más cruel por lo inesperada, ha causado en la infortunada madre, D.<sup>a</sup> Antonia Rosselló Barceló, viuda de D. Antonio Marqués, y en los demás allegados del extinto, dolorosísima impresión y en cuantas personas amigas conocieron y apreciaron al malogrado joven profundo sentimiento.

Ignóranse aquí todavía detalles acerca de la enfermedad a que es de suponer sucumbió el Sr. Marqués, y de las exequias que se le tributaron después de la defunción; pero desde luego ha de suponerse que fué aquella muy aguda, pues no se tenía conocimiento de que le aquejara ninguna peligrosa dolencia, y que las honras fúnebres habrán sido celebradas en la forma que es allí de costumbre y con asistencia de la colonia española de la referida población y de las comarcas, de muchos clientes de su establecimiento y de otras personas con quienes el finado y los suyos sostenían relaciones de amistad.

Muy joven todavía ha pagado el señor Marqués su tributo al nacer, pues que terminó sus días a la edad de treinta y dos años, el periodo más agradable y más fructífero de la humana vida; en la época floreciente de la mayor actividad física y de la esperanza en conseguir por el trabajo un brillante porvenir. Es, por lo mismo, bien comprensible la aflicción en que esta

sensibilísima pérdida habrá dejado a la esposa y demás familiares residentes en Boulogne-sur-Mer, y ha causado aquí a la madre—que no ha podido tener siquiera el consuelo de recoger el último aliento de su amado hijo—, a los hermanos; a los tíos y a los demás deudos.

A todos enviamos desde estas columnas la expresión de nuestro sincero pesar, al pedir a Dios con ellos para el alma del difunto la eterna bienaventuranza.

#### D. Andrés Morell Ozonas

También en plena juventud, a los risueños veinte y seis años de su vida, dejó de existir el próximo pasado lunes víctima de traídora pulmonía que le retuvo muy pocos días postrado en cama, nuestro paisano y apreciado amigo el Sargento de Ingenieros D. Andrés Morell Ozonas. Ocurrió el fallecimiento en esta ciudad, a donde había venido con licencia el paciente el sábado anterior al notar que a su ya antes delicado estado de salud complicábase algo anormal, que no sabía definir pero que le hacía temer, y eran esto los síntomas de la súdicha enfermedad.

El simpático joven que por su inteligencia, su seriedad, su buen comportamiento, lo mismo en el seno familiar que en sociedad, y por todas las demás bellas cualidades morales de que estaba adornado era de cuantos le conocieron—y más si en la intimidad le trataron—bien quisto, no fué de los a quienes, a su paso por el mundo, la diosa Fortuna les sonríe y halaga. Ya hace cosa de año y medio tuvo la desgracia de perder a su amante esposa, en el apenas empezado lapso de su conyugal felicidad, y ahora ha visto amargados sus últimos instantes con la no menos grande de dejar tan prematuramente huérfano de padres al queridísimo fruto de su amor.

Por esto la desaparición de este mundo del malogrado joven, que deja anonadados y sumamente atribulados sus ancianos padres, hermanos y demás deudos, ha causado en el vecindario profunda conmisericordia y general sentimiento.

Al entierro que se verificó al anochecer del martes y al funeral que se celebró en la Parroquia en la mañana del miércoles asistieron en gran número las personas amigas del finado y de sus familiares, entre las cuales notóse la presencia de una nutrida representación de militares de su Arma y de las demás de la guarnición, estando presidido el duelo por algunos de sus Jefes al mismo tiempo que por los deudos y habiendo sido el celebrante en el Oficio de *requiem* el capellán castrense de su Batallón.

Acompañamos en el sentimiento al atribulado padre del finado, nuestro antiguo y apreciado amigo D. José Morell Casanovas; a su hermano y hermana y a los demás allegados; y a las suyas unimos nuestras oraciones para que conceda Dios al alma del extinto el galardón de los Justos. Reciban todos la expresión de nuestra muy cordial condolencia.

#### La niña Ana-María Crespí Morell

Voló el cielo el alma de esta angelical criatura, anteayer, jueves, día 30, a la muy tierna edad de diez y siete meses, y al anochecer del mismo día verificóse la conducción del cadáver al cementerio, con asistencia de buen número de vecinos amigos de la familia.

Es siempre dolorosa para los padres la pérdida de sus hijos cualquiera sea la edad en que corta la fatalidad el hilo de su vida. Nuestros amigos los jóvenes esposos don Pedro Crespí Muntaner y D.<sup>a</sup> Catalina Morell March, hallanse ahora en este caso, y sienten, por lo mismo, la consiguiente aflicción de ver arrancado prematuramente de su lado al último de sus vástagos queridos.

Apenados también por esta pérdida han quedado los abuelos del angelito y todos los demás familiares.

Para aquéllos y para éstos pedimos a Dios consuelo y cristiana resignación.

## CUARENTA AÑOS ATRÁS

1.º Abril de 1899

Con el título de «Círculo Sollerense» quedó constituida el sábado último una sociedad cuyo exclusivo objeto es el de fomentar toda clase de deportes en esta localidad. Reunidos al indicado fin gran número de aficionados a la velocipedia, que es hasta el presente el sport que cuenta aquí con más adeptos, en la casa que la nueva sociedad ocupa—plaza de la Constitución n.º 32—procedióse a la lectura del Reglamento general de ésta y seguidamente al especial de la Sección Ciclista, los cuales fueron unánimemente aprobados. Seguidamente se nombró una Comisión nominadora que propusiera los señores que debían formar la Junta Directiva, y fué su propuesta aprobada por unanimidad. El Sr. Torrens, nombrado Presidente, dió las gracias, en nombre propio y en el de sus compañeros de Junta, por las muestras de simpatía y confianza de que los reunidos les habían hecho objeto.

Con objeto de pasar algunos meses al lado de sus familias respectivas, en este su pueblo natal, han venido nuestros paisanos D. José Puig y Rullán, D. Juan Ripoll y Deyá y D. Antonio Rullán y Ferrer, procedentes de La Habana el primero, y de San Juan Bautista de Tabasco (Méjico) estos últimos.

Además del recreo que ofrece a sus socios el «Círculo Sollerense», propónese darles instrucción. El Vice Secretario y Archivero de la Sociedad, Dr. Emilio Conte, dará gratuitamente una clase de Francés a los asociados los martes, jueves y sábados, de nueve a diez de la noche.

Terminados los trabajos que se han ejecutado en la importante fábrica local de tejidos «La Solidez» para sustituir por otra más potente la antigua máquina que funcionaba desde que inauguró la fabricación dicha Sociedad, el jueves de esta semana quedó definitivamente instalada la nueva máquina, habiendo continuado funcionando desde entonces con la mayor regularidad. Es de sistema Compound-Tandem, de 80 caballos, y ha sido construida en los acreditados talleres de la «Maquinista Terrestre y Marítima» de Barcelona.

La sociedad anónima «El Gas» ha acordado, para llenar la vacante de la plaza de Administrador que se produjo por fallecimiento de D. Andrés Oliver y Joy, nombrar a nuestro amigo el joven D. Francisco Crespi y Morell, quien ha tomado posesión del cargo y llevará la firma de la Sociedad.

Las funciones de Semana Santa se han celebrado en esta Parroquia con el esplendor acostumbrado, habiendo sido numerosísima la concurrencia de fieles. A todas ha asistido el Ayuntamiento, presidido por el señor Al calde, y las procesiones han resultado muy lucidas, pues que a ello ha contribuido el buen tiempo que ha reinado, ya que ni la más ligera brisa hacia oscilar la llama de las luces. Esta mañana, al toque de Gloria han recorrido las calles, para tirotear a los proverbiales «Judas», gran número de jóvenes de buen humor.

Dicen que la próxima semana darán comienzo las obras de prolongación de nuestro muelle, reforma sumamente necesaria, como saben todos los sollerenses y cuántas otras personas han podido apreciar el movimiento que se ha desarrollado desde algunos años acá, y la dificultad con que, por falta de espacio, han de hacerse todas las operaciones de carga y descarga. Y según parece, la mejora vendrá a ser por partida doble, pues que el empresario de dichas obras, Sr. Leta, tiene concedido el permiso para emplazar una balsa de gran potencia, de las mayores que se han construido en Mallorca hasta el presente, de capacidad y fuerza para pesar carros cargados, quedando en la misma balsa la caballería, y se propone alquilarla siempre que sea necesaria para la descarga de carbón mineral u otro cargamento que convenga pesar sobre el muelle.

Para mañana y pasado se anuncian funciones en el teatro de la «Defensora Sollerense» y en el teatrillo «Rullán», de la calle del Cementerio. En el primero actuará la compañía dramática que dirige D. Juan Sbert, y en el segundo una compañía infantil, de aficionados de esta localidad.

## LEGÍA ELECTRA

ALMACENES DE MUEBLES  
RAFAEL MORA

Calle José Antonio 4, 5, 6 Bauzá 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo  
GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

## SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

## SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

## De Teatros

## FANTASIO-KURSAAL

*Suspiros de España*, esa película que recorre triunfante las pantallas de los mejores cines, superando los éxitos previstos, triunfó también plenamente en esta ciudad al ser estrenada, simultáneamente, en los salones «Fantasio» y «Kursaal» en las funciones de la anterior semana.

Esta nueva producción de Benito Perojo reúne todas las condiciones que pueden exigirse al mejor film nacional. Es sencillamente una película formidable, con un argumento graciosísimo y que adquiere el más alto interés por la magistral interpretación de sus actores, que se consagran definitivamente en esta cinta. Es, en realidad, el film cumbre de Miguel Ligeró y Estrellita Castro.

Completó el programa del «Fantasio» el drama del Oeste *La pradera roja*, por Tom Keene, y el del «Kursaal» la película «Ufilms» *Sueño de una noche de invierno*, comedia sentimental de la que es protagonista la bella Magda Schneider.

Forman el programa que presentará el «Fantasio» en las funciones de esta noche y mañana dos magníficas producciones de la «Metro-Goldwyn Mayer».

Una de ellas es *El escándalo del día*, dialogada en español, obra felizmente lograda, creación del aplaudido galán, el viril actor Clark Gable.

Un argumento interesantísimo y original, lleno de emoción humana, de rico y característico ambiente, al que no falta la nota cómica, la sutil ironía, el romance amoroso, todo combinado con destreza, da margen al actor para demostrar todo su extraordinario valor como intérprete. Es su oponente la bella artista Constance Bennett.

En el reparto figuran, además, artistas de la categoría de Stuard Erwin, Billie Burke y Harwey Stephens, quienes realizan una labor tan convincente como meritoria.

La otra producción es la comedia dramática, de riguroso estreno, *Luisiana*, bellísima novela de amor que tiene como protagonistas al galán Robert Young y a la gentilísima Jean Parker.

El asunto de este film, de una delicadeza y sentimiento muy fuera de lo vulgar, tiene además el aliciente de haberse filmado casi por entero al aire libre, en las paradisíacas regiones del estado americano de Luisiana, que da nombre al film, de flor tropical, entre lagos y ríos, que permiten la obtención de fotografías maravillosas.

*Luisiana* es un film de arte, por su argumento, interpretación y marco escénico.

En el «Kursaal» será presentado el formidable drama *Contra el imperio del crimen*, una película de «gangsters» en la que éste es presentado, no como un héroe que provoca la admiración social, sino tal cual es en realidad, como una plaga social, co-

mo un constante peligro para la tranquilidad pública.

Las batallas épicas de los films de este género se hallan hábilmente dosificadas y tienen una vibración de realismo verdaderamente impresionante. En este aspecto, la obra resulta de una espectacularidad extraordinaria y de una viveza de desarrollo realmente notable.

Tiene al principio el tono de una comedia ligera, salpicada continuamente de notas del más fino humor, adquiriendo luego todo el interés de un documental sobre la preparación de la en América llamada «policia judicial».

La interpretación es de primer orden, encabezando el reparto James Cagney, que realiza una de sus mejores creaciones.

Tendrá lugar también el estreno del delicioso film de la «Ufa» *Muñeca fingida*, graciosísima comedia musical en la que la gentilísima Rose Barsony encarna un personaje ideal para sus facultades, teniendo como oponente al simpatiquísimo galán Wolf Albach Retty.

## «Carmen, la de Triana»

De nuevo nos hallamos ante el anuncio del próximo estreno en nuestros dos salones cinematográficos de otra gran superproducción española, y esta vez también, igual que al ser presentados últimamente *El barbero de Sevilla* y *Suspiros de España*, puede decirse que la expectación del público ante dicho anuncio se halla en su grado máximo.

Saben ya todos que Imperio Argentina, la actriz española que de modo tan afiroso ostenta los mejores valores de nuestro casticismo, ha filmado un film que con el nombre de *Carmen, la de Triana* ha recorrido triunfalmente los cines de mayor categoría de la península y cosecha éxito tras éxito en nuestra Isla.

Presenta también este film, realizado por el prestigioso director Florián Rey, la selectísima marca «Ufilms», y en él figuran, además de Imperio Argentina, los conocidos actores Rafael Rivelles, Manuel Luna y Alberto Romea. Las canciones son obra del Maestro Juan Mostazo Morales, orquestadas por el profesor de música española en la «Academia di Spagna» en Roma, José Muñoz Mollada.

Es lógico esperar para *Carmen, la de Triana* un éxito de los que hacen época; que no en vano llegará a Sóller lo mejor de nuestro cinema, la representación más exacta de la gracia castizamente española, y con esto hemos nombrado a Imperio Argentina.

## Se vende casa

muy bien situada. Calle de la Marina, n.º 20. Frente Hotel Marisol, Puerto de Sóller.

Para informes dirigirse a Anuncio n.º 123 en esta Administración.

## Vida Religiosa

## Las funciones del culto en la Parroquia

El domingo próximo pasado se inició con el ejercicio diario del Mes de Marzo, dedicado al Patriarca San José que se practicó durante la misa segunda y en la de las siete y media tuvo lugar la Comunion mensual propia de los cuarenta domingos para la asociación de Hijos de la Purísima, la que en este día resultó más concurrida porque acudieron también a recibir la Sagrada Eucaristía los milicianos de primera y segunda línea de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que habían tomado parte en los Ejercicios espirituales practicados durante la semana anterior bajo la dirección del predicador cuaresmal Rdo. D. Valentín Herrero.

A las diez se cantó Tercia y a continuación la Misa mayor, en la que oficiaron los Rdos. D. Gabriel Ferrer, D. Antonio Alcover y D. Nicolás Frau, como celebrante y ministros, respectivamente y antes del Ofertorio ocupó la sagrada cátedra el mencionado cuaresmero reverendo Sr. Herrero, quien exlicó y comentó el Evangelio de esta dominica de Pasión.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad Vísperas y Completas; luego se continuó el Quincenario dedicado a la preciosa Sangre del Salvador, con sermón cuaresmal.

El martes, día 23, por la noche, al terminarse la patriótica manifestación de júbilo organizada con motivo de la liberación de Madrid por las tropas de nuestro glorioso Ejército, se cantó en este templo parroquial, profusamente iluminado y con asistencia de las Autoridades locales, Jerarquías del Movimiento y numerosísimo público, un solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Altísimo por habernos otorgado un tan señalado favor.

## Conclusión de los Santos Ejercicios en la parroquia de la Virgen de la Victoria

Terminó el domingo último la tanda de Ejercicios espirituales que se ha practicado en la mencionada iglesia de La Huerta durante la pasada semana habiendo asistido a todos los actos, este día un número de fieles aun mayor si cabe, que el que había llenado el templo en los de los anteriores, pues que los vecinos de la barriada se sumaron sin que lo desapacible del tiempo lo impidiera—otros que allá fueron desde casco de la ciudad.

En la Comunion general, que se efectuó en la misa de las seis, acercóse a la Sagrada Mesa ingente multitud de personas de toda edad, sexo y condición, lo mismo estuvo concurrida la que en el Oficio solemne se dió *intra missam*.

A las siete y media se verificó la antecuada bendición, por el Rdo. Párroco Arcipreste, D. Rafael Sitjar, de la nueva Cruz parroquial y ciriales, y seguidamente la de la hermosa Casa-Santa, que, colocada en el sitio mismo que ocupó en las piadosas funciones de la próxima semana, y destacándose una preciosa cortina de gran tamaño—54 metros—, nueva también, que cubre toda la pared frontal del fondo de iglesia, ofrecía en conjunto un artístico y bellísimo golpe de vista.

En esta ceremonia actuaron de padrinos: los angelicales niños Catalinita Póster Oliver y Gabrielito Póster Coll, bendecirse a Cruz y ciriales, y para bendición de la Casa-Santa la bella piadosa Srta. Antonia Canals Soler y el distinguido joven D. Jaime Morell. Concluyóse el acto con el canto del *Deum*.

A continuación dió principio la Misa cantada, en la que ofició el ya mencionado Rdo. Sr. Sitjar, Cura-Arcipreste, y predicó el Director de los Santos Ejercicios, Rdo. P. Francisco Oliver. Fue bien pensada. El canto gregoriano estuvo a cargo del coro de Acción Litúrgica de la referida parroquia forense, que cumplió su cometido con una precisión y ajuste verdaderamente admirables. Verificóse después la exposición del Sagrado Cupón, y expuesto permaneció durante el resto del día, dándole guardado de honor jóvenes de uno y otro sexo, conforme anunciamos ya en nuestra anterior edición.

Por la tarde, a las siete, dió principio la función final de los Santos Ejercicios.

con el rezo del Rosario. Cantóse luego el Trisagio angélico, pronunció el sermón de conclusión de éstos el Rdo. P. Oliver y se efectuó seguidamente la reserva. Como queda dicho ya, la concurrencia de fieles fué tan grande que resultó insuficiente el templo, no obstante sus dimensiones, para contenerlos, siendo cosa notable el número de los hombres.

\*\*\*

Se ve claramente que la religiosidad del vecindario de la antes solitaria barriada ha ido de cada día en aumento desde que se abrió al culto esta iglesia, elevada ya hoy a la categoría de parroquia por el Excmo. y Rdo. Arzobispo Obispo de la Diócesis, Dr. José Miralles Sbert; lo cual ha sido debido, sin duda, a la actividad y celo de su Rector, reverendo D. Miguel Rosselló, y a la saludables prácticas religiosas que han venido inculcando en los jóvenes escolares de uno y otro sexo las Hermanas de la Caridad encargadas de la enseñanza.

A la antedicha religiosidad y a la inclinación que esos buenos vecinos, tan satisfactoriamente dirigidos espiritualmente, sienten por su iglesia débese también el modo cómo paulatinamente va enriqueciéndose ésta con obras o adquisiciones valiosas, tales como—sin contar las anteriores—el pavimento del presbiterio y gradas del altar; de marmolina superior, que resulta de gran efecto, con que en el mes de Diciembre último fué sustituido el piso primitivo, y ahora este Monumento, que por su atractiva sencillez y pureza de líneas ha merecido los elogios de todas las personas de buen gusto, y la rica cortina, y la cruz y ciriales, de que hemos hecho antes mención.

Por todo lo cual merecen plácemes—y tributámosles los nuestros muy sinceros—el Rdo. Sr. Rosselló y todos los feligreses que en la realización de unas mejoras tan útiles y costosas le secundan.

**CULTOS SAGRADOS**

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 2 de Abril: Misa de Comunión para la Congregación del Divino Niño Jesús de Praga.

Jueves Santo, día 6: A las ocho de la mañana se celebrará Oficio solemne, en que se consagrará la Sagrada Hostia que después del oficio será colocada en el Monumento. Por la noche, a las ocho, se celebrará la Hora Santa.

Viernes Santo, día 7: A las siete de la mañana se celebrarán las funciones propias del día.

**“EL GAS,, S. A.**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó que desde el 1 al 15 de Abril próximo y desde dicha fecha los sábados y último de cada mes, de 9 a 12 de la mañana, quede abierto el pago del dividendo activo de 10 pesetas por acción, fijado en la General ordinaria del 19 de Febrero.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Accionistas.  
Sóller 31 de Marzo de 1939 — III A. T.  
Por «El Gas» S. A.—El Director Gerente, Rullán.

**Folleto del SOLLER - 3 -**

**Ley de 9 de Febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas**

La sanción económica mediante la concepción de plazos, que no podrán exceder de cuatro años. Para poder disfrutar de estos beneficios será necesario que el sancionado solicite; que realice la entrega de una cantidad en efectivo, que señalará el Tribunal, dentro del plazo de tres meses, contados desde la notificación del fallo, y que el resto pendiente de pago quede garantizado por medio de las oportunas inscripciones en el Registro de la Propiedad, si fueran bienes afectados fueren inmuebles, o por medio de anotaciones en los Registros especiales correspondientes, según la índole de los negocios, y subsidiariamente, con fianzas que el mismo Tribunal estime conveniente exigir.

Artículo 15.—Las sanciones económicas harán efectivas, aunque el responsable falleciere antes de iniciarse el procedimiento durante su tramitación, con cargo a la caudal hereditario, y, serán transmisibles a los herederos que no hayan aceptado la herencia o no la hayan aceptado

**DIA TRAS DIA**

(Viene de la página 3)

estableciendo una cabeza de puente sobre la carretera de Burujón a Polán (sitio distante de Toledo unos 25 kilómetros) ha iniciado su avance ocupando los pueblos de Polán, Guedamar, Noez, Totanés y Gálvez, situado este último a 20 kilómetros del punto de partida. En los sectores de Toledo el número de prisioneros y presentados pasa de 4.500.

Por los sectores cercanos a Madrid, hasta ahora inactivos, se han presentado a nuestras líneas numerosos milicianos, incluso varias compañías con sus mandos, existiendo la certidumbre de que mucho trecho de las líneas enemigas cercanas a la capital está completamente desguarnecido.

Martes, 28—MADRID ES DE ESPAÑA—Durante la noche las tropas del Ejército rojo han evacuado la capital. En la mañana, elementos patriotas del mismo Madrid han recorrido las calles con banderas nacionales y han difundido la grata nueva por la emisora de Unión Radio. A las doce del día han entrado triunfalmente en la capital las tropas nacionales del sector de la Ciudad Universitaria, y luego otras grandes concentraciones del Ejército del Centro, que manda el General Saliquet, integradas por el Cuerpo de Ejército Legionario, del Maestrazgo, de Navarra, de Toledo, del Tajo, de Levante, de Aragón y de Guadalajara.

Se han ocupado el embalse del Lozoya y los pueblos de Buitrago, Collado Villalba, El Escorial, Aranjuez, Tarancon, Lillo, Tembleque y Navahermosa.

El Ejército de Andalucía ha avanzado sin encontrar resistencia, ocupando entre otros los pueblos de Chillón, Conquista, Marmolejo y Andújar.

El frente de Levante también ha registrado el avance a fondo de nuestras tropas que han ocupado Alcudia de Veo, Castillo de Castro, Cifuentes, Valderrobledo, Torredelburgo y otros pueblos.

En todos los frentes se han entregado a nuestras tropas unidades enteras del que fué Ejército rojo.

Miércoles, 29—LA GUERRA HA TERMINADO—En seis capitales de provincia—Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, Jaén, Albacete y Almería—han ondeado las banderas traídas por nuestros soldados en vertiginoso avance, cuando ya desde muchas horas antes los patriotas de dichas capitales las habían levantado para el Caudillo, a quien dirijan entusiasta saludo desde las emisoras locales.

De la ciudad de Almería ha tomado posesión en nombre del Generalísimo el Comandante Albert, que manda el cañonero *Cánovas del Castillo*, apenas llegado al citado puerto.

Las capitales de las provincias de Valencia, Murcia y Alicante, han proclamado también antes de medio día su entusiasta incorporación a la España Nacional, haciéndose cargo del mando de dichas provincias elementos locales patriotas y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en gran mayoría recién libertados de las cárceles rojas. Igual ha ocurrido en la ciudad de Cartagena donde se han alzado por Franco varios jefes de la guarnición.

TODO EL TERRITORIO DE ESPAÑA FORMA YA UN SOLO ESTADO BAJO EL MANDO DEL CAUDILLO.

Hoy, como ayer, no se han dado ni leves atisbos de resistencia. Las veloces columnas motorizadas nacionales han ido dejando atrás pueblos y pueblos en las trayectorias que arrancan desde los desaparecidos frentes.

En el Centro se han ocupado además de las capitales de *Guadalajara* y *Cuenca* los pueblos de Alcalá de Henares, Taracena, Torija, Hontanar, Junquera, Humanes y Sacedón.

En Levante las líneas de Toril a Torrebaja, y la de Segorbe—Alcublas—Andilla—La Vejuela—La Pobleta—Torrijas—Camarena. En la costa se ha ocupado la ciudad de Sagunto, llegando parte de nuestras tropas a Albixech y Alfara del Patriarca, en las inmediaciones de la capital de Valencia.

En el Sur se han ocupado las capitales de *Ciudad Real*, *Jaén* y *Albacete*, y entre otros, los pueblos de Almodóvar del Campo, Puertollano, Bailén, Linares, La Carolina, Torredonjimeno, Anjona, Arjonilla, Iznalloz, Mecina-Bombarón y Colúzar.

Durante la jornada nuestra Aviación ha sido incrementada con 42 aviones que fueron de los rojos. Sus pilotos los han entregado en los aeródromos nacionales de Barajas, Avila, Los Hinojosos y Casteli6n.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

LÉON.

**LEGÍA ELECTRA**

COMPRA-VENTA

Y

ADMN. DE FINCAS  
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

**LUCAS GLADERA**

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86  
TEL.º 1870

**DE TODO UN POCO**

**Las reivindicaciones italianas**

La controversia franco-italiana parece va a entrar en un período activo después de las campañas de prensa de que ha sido objeto estos últimos meses.

En el discurso pronunciado por Mussolini en ocasión del 20.º aniversario de la fundación de los fascios de combate dijo que en la nota italiana de 17 de Diciembre de 1938 se establecían claramente los problemas frente a Francia, problemas de carácter colonial que tienen un nombre y su nombre es Túnez, Djiboutí, Suez.

Este discurso ha tenido ya una respuesta en el discurso pronunciado por el presidente del Gobierno francés, Mr. Daladier, tres días después. En sus palabras, el jefe del gabinete de Francia ha expresado el criterio de su pueblo opuesto a la cesión de una sola pulgada de terreno ni de uno solo de sus derechos. Aún cuando no cierra la puerta a posteriores negociaciones a base del Tratado de 1935 denunciado por los italianos, parece firme en el propósito expuesto.

Según un periódico inglés, cree saber que las reivindicaciones italianas son las siguientes:

Primera: Restauración de todos los derechos acordados a los italianos de Túnez por el tratado de 1896 y abandono del proyecto francés de naturalización automática.

Segunda: Establecimiento de una zona libre en Djibouti y reconocimiento a Italia de un control mayor sobre el camino de hierro de Djibouti a Addis-Abeba.

Tercera: Reducción de los derechos de paso en el Canal de Suez y nombramiento de elementos italianos para el Consejo de Administración.

**El Tratado entre Alemania y Lituania**

El tratado firmado el miércoles día 22 del actual por el ministro de Negocios extranjeros del Reich, señor von Ribbentrop, y el ministro de Negocios extranjeros de Lituania, señor Urbsys, está concebido en los siguientes términos:

Artículo primero. A partir de la fecha de hoy, el territorio de Memel, separado de Alemania en virtud del Tratado de Versalles, vuelve al Reich alemán.

Artículo segundo. El territorio de Memel será inmediatamente evacuado por las fuerzas militares y policíacas lituanas. El Gobierno lituano procurará que el territorio quede, después de la evacuación, en debido estado. Formará objeto de acuerdos especiales el arreglo de las demás cuestiones que resulten del cambio de soberanía.

Artículo tercero. Con objeto de satisfacer las necesidades económicas de Lituania se creará en el puerto de Memel, a favor de Lituania, una zona libre.

Artículo cuarto. Para dar fe de su decisión de asegurar un desarrollo amistoso a las relaciones entre Alemania y Lituania, ambas partes contratantes se comprometen a no emplear la violencia una contra otra ni secundar el empleo de la violencia por terceros.

miento, con exclusión de cualquier otra jurisdicción:

- I. Al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.
- II. A la Jefatura Superior Administrativa.
- III. A los Tribunales Regionales.
- IV. A los Juzgados Instructores Provinciales.
- V. A las Audiencias.
- VI. A los Juzgados civiles especiales.

**CAPITULO I**

Del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas

Artículo 19.—Dependiente de la Vicepresidencia del Gobierno, como Departamento de enlace entre los distintos ministerios, se crea el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, que estará integrado por un presidente, dos generales o asimilados del Ejército o de la Armada, dos consejeros nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que sean abogados, y dos magistrados de categoría no inferior a magistrado de Audiencia Territorial. De ellos, un general, un consejero nacional y un magistrado serán propietarios, y los otros tres, suplentes, no pudiendo el Tribunal constituirse válidamente cuando deje de concurrir el propietario o el suplente, respectivo de alguna de las clases expresadas.

Todos los miembros del Tribunal serán de libre nombramiento del Gobierno, el cual también designará vicepresidente a uno de los vocales propietarios, que será sustituido por su suplente cuando tenga que ocupar la presidencia. Esta tendrá voto de calidad para dirimir los empates que se produzcan en las votaciones.

Las funciones de secretario las ejercerá un Secretario de Gobierno de Audiencia Territorial, al que sustituirá y auxiliará un oficial primero de Sala de Audiencia Provincial. Ambos serán nombrados por la Vicepresidencia del Gobierno a propuesta del Ministerio de Justicia.

Artículo 20.—Al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas corresponde:

- a) Decidir las competencias que se susciten entre los Tribunales de Responsabilidades Políticas.
- b) Conocer de los expedientes que se eleven al mismo para resolución definitiva con arreglo al artículo cincuenta y seis.
- c) Declarar la nulidad de todo o parte de lo actuado en el expediente y la reposición al estado que tenía cuando se cometió la infracción.
- d) Evacuar las consultas que le dirijan los Tribunales Regionales.
- e) Dirigir e inspeccionar la actuación de dichos Tribunales y demás funcionarios que intervengan, con cualquier carácter, en los expedientes de responsabilidades políticas, dictando a los primeros las ins

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

# Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

## Grandes Fiestas populares y patrióticas con motivo de la liberación de Madrid y de la conquista de la España Roja para la España Nacional

Durante esta semana el pueblo de Sóller ha vibrado de entusiasmo patriótico con motivo de los señaladísimos acontecimientos históricos, cuales son la liberación total de Madrid por las tropas del CAUDILLO y el feliz término de la Cruzada de Salvación de España.

Debido a la enfermedad de nuestro Delegado Local de Propaganda del Estado y Delegado Local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta ciudad, camarada Forteza, no podemos hoy ofrecer a nuestros lectores el acostumbrado y extenso reportaje que en ocasiones similares se publicaba en estas columnas desde el Boletín de Información de la Delegación Local de Propaganda. Suponemos que la prensa local suplirá con creces la falta del reportaje de referencia.

Solamente queremos hacer notar la espontaneidad de todas las manifestaciones celebradas lo mismo que los actos de jolgorio público, todo ello prueba plausible del espíritu de nuestro vecindario ante los grandes acontecimientos históricos que se iban desarrollando en nuestro suelo patrio.

Por primera vez en el local de la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de Sóller, ondeó la bandera del Requeté, junto con la de Falange y la Bandera Nacional; ello en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!  
¡Gloria eterna a José Antonio!  
¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda. Sóller  
Tercer Año Triunfal. — Era Azul! — 1.º 4-1939.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS

Día 27. — Guillermo Gallard Garcías, hijo de Pedro-Antonio y Catalina.

### DEFUNCIONES

Día 25 — Bernardo Cabot Palou, de 60 años, casado, M.º 40, n.º 592.

Día 25 — Jacinto Arbona Vicens, de 63 años, casado, Alquería del Conde, n.º 18.

Día 27. — Margarita Pons Capó, de 70 años viuda, M.º 44, n.º 104.

Día 27. — Margarita Alemany Cerdá, de 74 años, soltera, M.º 57, n.º 775.

Día 27. — Andrés Morell Ozonas, de 26 años, viudo, M.º 44, n.º 71.

## Del Juzgado Municipal

Don Miguel Coll Mayol, Juez Municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que para cumplimentar orden de la Superioridad, se previene a los padres, tutores o parientes que tengan hijos, pupillos o familiares *menores de edad en paradero desconocido* y sospechen que hayan podido ser evacuados al extranjero, que tienen el deber de comunicarlo por escrito y con toda urgencia al Ministerio de Justicia directamente o por conducto de este Juzgado Municipal de mi cargo, cuidando de consignar los siguientes datos: Primero.—Nombre y apellido del padre, y en defecto de éste, de la madre, tutor o pariente que hagan la manifestación, expresando su edad y domicilio. Segundo.—Nombre, apellidos, edad del hijo, pupilo o pariente que se suponga evacuado al extranjero, mencionando, caso de no tratarse de hijo o pupilo, el grado de parentesco que le une al comunicante, y en todo caso la fecha y lugar en que le vieron por última vez o en que se encontrare según las últimas noticias que de él poseyeren.

Sóller primero de Abril de mil novecientos treinta y nueve, III Año Triunfal. — M. Coll.—El Secretario, Luis Sanchiz.

## La venta de la leche

### Tasa y normas que han sido establecidas

Por un anuncio publicado por la Junta Provincial de Abastos se ha hecho público para general conocimiento que han sido establecidas las siguientes normas y precios de tasa para la venta de la leche:

De productor a fabricante a 0'55 pesetas litro.

De productor a expendedor a 0'60 pesetas litro.

De expendedor a público a 0'75 pesetas litro.

El precio de 0'60 ptas el litro se entenderá puesto en Palma en los sitios de costumbre siendo de cargo del intermediario los impuestos.

Normas.—A) Queda prohibida la instalación de nuevas expendedorías de leche sin previa autorización de la Junta Provincial de Abastos.

B) Queda igualmente prohibida la distribución y venta por vendedores ambulantes, salvo los dependientes de las expendedorías existentes, los cuales podrán distribuir la leche a domicilio.

D) Los comercios o expendedorías de leche sólo podrán vender huevos y derivados de la leche.

E) Queda prohibida la venta de leche a toda clase de comercios que dediquen sus actividades a otros productos que no sean los expresados en el apartado anterior.

## Los sellos del Subsidio al Combatiente

### No deben aplicarse a los artículos que se citan

La Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente ha advertido al público en general que las pastas dentífricas y demás utensilios destinados a la higiene de la boca, no se hallan sujetos al recargo de subsidio al combatiente, por no hallarse incluidos en ninguno de los apartados del artículo 6.º del Decreto de 20 de Enero último.

Tampoco están gravadas con el recargo del citado subsidio las aguas minero-medicinales, cuando se adquieran en Farmacias, Droguerías, Almacenes y Tiendas.

No obstante, cuando éstas se consuman en Hoteles, Fondas y Pensiones deben gravarse con el 20 por 100, por considerarse comprendidas en el ap. c.) del artículo 6.º del mentado Decreto, como consumiciones extraordinarias.

## Cruz Roja Española en Sóller

Esta Asamblea se complace en poner en conocimiento de sus socios y socias que mañana domingo, día 2 de Abril, a las once de la mañana, celebrará en su local social, junta general reglamentaria con objeto de dar cuenta de su actuación durante el pasado ejercicio, situación económica y renovación de parte de la junta de gobierno.

Al propio tiempo se invita a todos los señores poseedores de obligaciones emitidas por dicha entidad, al acto del sorteo de 32 de las mismas que tendrá lugar a las once y media de mañana domingo, después de celebrada la junta general.

Quedan invitados los señores socios a asistir a la procesión del Jueves Santo juntamente con la Ambulancia, advirtiéndoles que es necesario vengan provistos de cera, debiéndose hallar en el local social media hora antes de la fijada para la salida de la procesión.

## Tasa de artículos varios

La Junta Provincial de Abastos en la sesión celebrada el día 24 de Marzo último acordó autorizar la venta de los artículos que se mencionan a los precios siguientes:

Hilza de cáñamo recibida de Alemania a 9'95 ptas. el paquete de 500 gramos.

Partida de achicoria, a 4'65 ptas. el kilo al público.

Partida de sardinas arenques a 18'10 ptas. el millar.

Partida de almejas en latas de 2 kilos de Pontevedra:

Para detallista, a 77'00 ptas. la caja; lata a 6'05 ptas.

Para público, a 6'75 ptas. lata.

Jabón fuerte verde a 90'00 ptas. la caja.

Velos de malla a 4'70 ptas. unidad.

Los tarados a 3'00 ptas. cada uno.

Fécula de patata en polvo a 2'30 pesetas el kilo para el consumidor.

Caja de 40 botes de leche condensada marca «La Gaviota» a 70'00 ptas. la caja.

venta al por mayor.

## Comisión Militar para la compra de ganado

Por disposición de S. E. el Generalísimo queda constituida en esta Isla una Comisión de Compra de Ganado domado, análoga a la establecida en la Península, dependiente de la Sección de Remota y Cruzada de la Subsecretaría del Ejército.

Estará compuesta por el Capitán de Caballería Jefe de la Sección de Sementales D. Benjamín García Alemany, como Presidente, y como Vocales el Capitán de Caballería retirado D. Emilio Despujols Pou, el Comisario de Guerra de 2.ª clase D. Manuel Iribarren Cuartero, como Interventor; el Capitán de Intendencia don Juan Cerdó Rosiñol, como pagador; y el soldado Veterinario agregado a la Jefatura de Servicios Veterinarios de Baleares D. Andrés Torrens Pastor, estableciendo se la expresada Junta en el local que ocupa en Palma la Sección de Sementales, empezando a actuar de acuerdo con su Presidente.

## Ayuntamiento de Sóller

Donativos entregados al Sr. Alcalde para la suscripción a favor del Movimiento Nacional, desde el 1.º de Octubre de 1937.

|                           | Pesetas  |
|---------------------------|----------|
| Suma anterior             | 3.528'94 |
| D. Onofre Valls           | 5'       |
| > Miguel Coll, encontrado | 1'       |
| > Vicente Calvo Folch     | 50'      |
| > Pedro A. Alcover Bauzá  | 100'00   |
| > Francisco Marroig       | 20'      |
| Dinero incautado          | 1'       |
| D. Miguel Cerdá Domingo   | 50'      |
| > Miguel Pascual Pulg.    | 30'      |
| > Pedro Coll              | 100'00   |
| > Antonio Pomar           | 100'00   |
| > Bartolomé Alcover       | 100'00   |
| > Antonio Ferrá Castañer  | 25'00    |
| Suma                      | 4.016'94 |

## LEGÍA ELECTRA

trucciones que estime oportunas con el fin de procurar que en las resoluciones exista unidad de criterio.

f) Corregir disciplinariamente el incumplimiento de esas instrucciones, así como todas las faltas de celo y actividad que observe, tanto al despachar los asuntos como en las visitas de inspección que acuerde.

g) Proponer a la Vicepresidencia del Gobierno la creación de nuevos Tribunales Regionales y Juzgados Instructores Provinciales, si la realidad demostrase que los que se han de constituir con arreglo a esta Ley resultan insuficientes.

h) Proponer a la Vicepresidencia del Gobierno los nombramientos del personal subalterno del Tribunal Nacional, de los Regionales y de los Juzgados Instructores Provinciales.

Artículo 21.—Los asuntos que se eleven al Tribunal Nacional se dirigirán, con oficio de remisión a su Presidente, quien, por medio del Secretario, acusará recibo en el mismo día que aquéllos tengan entrada, o, lo más tarde, al siguiente.

### CAPITULO II

#### De la Jefatura Superior Administrativa de Responsabilidades Políticas

Artículo 22.—Será Jefe Superior Administrativo el Presidente del Tribunal Na-

cional de Responsabilidades Políticas, o el Vicepresidente, cuando le sustituya, y segundo Jefe un alto funcionario civil o militar nombrado por el Gobierno libremente, quienes tendrán a sus órdenes los Asesores y demás funcionarios del Estado que las necesidades del servicio exijan, los cuales serán nombrados por la Vicepresidencia del Gobierno.

Al Jefe Superior le corresponde la alta dirección del servicio, con las más amplias facultades, y al segundo Jefe sustituirle, con las mismas facultades, y desempeñar todas las funciones que aquél delegue de éste; ambos también podrán delegar, para fines concretos y determinados, en otros funcionarios a sus órdenes.

Artículo 23.—Compete a la Jefatura Superior Administrativa de Responsabilidades Políticas:

a) Formular el inventario de todos los bienes que las Entidades, Agrupaciones o Partidos declarados fuera de la Ley poseían en dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis y de los que poseyeran con posterioridad, a base del formado por la Comisión Central de Incautaciones.

b) Impulsar la investigación de cualesquiera otros bienes pertenecientes, en la expresada fecha y después de ella, a esas Entidades, Agrupaciones o Partidos, cualquiera que fuese el poseedor de aquéllos.

c) Ocupar y administrar dichos bienes, pudiendo delegar las facultades, que ex-

presarar en cada caso, en otros funcionarios públicos, civiles o militares.

d) Ceder, enajenar y gravar los mismos bienes, y ordenar la venta de los embargados a particulares que no hubiesen hecho efectivas las sanciones económicas impuestas; sin perder de vista las conveniencias de la economía nacional, que pueden aconsejar, en ciertos casos, el aplazamiento de la venta de algunos bienes. A tal efecto, procederá en esta materia de acuerdo con las instrucciones que el Jefe Superior recabará del Gobierno por conducto de la Vicepresidencia del mismo.

e) Dirigirse directamente en petición de cuantos datos, antecedentes y documentos estimare precisos a Autoridades, funcionarios y organismos públicos y privados de toda clase.

f) Llevar, con las Delegaciones de Hacienda, la «Cuenta Especial» a que alude el artículo sesenta y siete.

g) Organizar y llevar el Registro Central de responsabilidades políticas y expedir los certificados que se le interesen relativos a éstos.

h) Evacuar las consultas que les dirijan los Jueces Civiles especiales.

### CAPITULO III

#### De los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas

Artículo 24.—Estos Tribunales se constituirán con un Jefe del Ejército, que ac-

tuará de Presidente; un funcionario de Carrera Judicial de categoría no inferior a Jefe de ascenso y un militante de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. que sea Abogado. Los tres, y un suplente para cada uno de ellos, de igual procedencia que los propietarios, serán nombrados por la Vicepresidencia del Gobierno, propuesta del Ministerio de Defensa, Jefes del Ejército; del de Justicia, los funcionarios judiciales, y del Secretariado de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., los militantes de dicha organización.

También por la Vicepresidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Justicia, se nombrará a cada Tribunal un Secretario y un suplente, Oficiales primer y segundo, respectivamente, de Sala de Audiencia Provincial, así como el personal subalterno que para cada uno proponga el Tribunal Nacional.

Artículo 25.—Se crea un Tribunal Regional, por lo menos, en todas las capitales de provincia en que haya Audiencia Provincial. También se crea otro en cada una de las tres poblaciones siguientes: Bao, Melilla y Ceuta.

Artículo 26.—Compete a los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas las funciones siguientes:

a) Ordenar a los Jueces Instructores

(Continuará).